

TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES. Alajuela, a las dieciocho horas del seis de marzo de dos mil diecinueve.

Declaratoria de elección de Junta Directiva y la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes para el período comprendido entre el dos mil diecinueve y dos mil veintidós.

RESULTANDO

1. Que de conformidad en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio N.º 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27 y 34 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en la resolución CLP-AC-TE-031-2018 publicado en el periódico oficial La Gaceta, este Tribunal convocó a todos los colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto electrónico y en 20 centros de votación, el día sábado dos de marzo de dos mil diecinueve, con el fin de que procedieran a elegir el cargo de la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Prosecretaría, la Tesorería, la Vocalía uno y la Vocalía dos de la Junta Directiva y la Fiscalía, en los términos establecidos en la convocatoria antedicha.

2. Que para la elección de Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las respectivas agrupaciones electorales, Juntos Trabajando por los Colegiados, Unión para el Cambio Corporativo, Educadores(as) en Acción, Renacer, Fuerza Docente, Sinergia, Frente de Educadores en Lucha y Pro Participación del Colegiado.

3. Que para la elección de la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los respectivos candidatos José Manuel Pereira Ortiz, Luis Gilberto Marín Gamboa, Angélica Montoya Herrera, Enrique Carvajal González, Randall Cáceres Villegas, Andrea Peraza Rogade, Jorge Delgado Fernández, Daisy Rojas Arauz y Édgar Carpio Solano

4. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se elegirán los puestos Presidente, Vicepresidente, Secretaría, Prosecretaría, Tesorería, Vocalía 1 y Vocalía 2 de la Junta Directiva y la Fiscalía.

5. Que la respectiva votación se celebró el día sábado dos de marzo del dos mil diecinueve, fecha en la cual los electores sufragaron de forma electrónica y con el apoyo de 20 centros de votación instalados en las 13 regiones de todo el país, así como recibiendo votos dentro y fuera del país con un padrón total de 66.767 colegiados.

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con la función señalada en la Ley N.º 4770 y en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27 y 34 del Reglamento de Elecciones del Colegio, el escrutinio definitivo de los sufragios emitidos el dos de marzo de dos mil diecinueve, arroja los siguientes resultados electorales:

Los resultados de la Votación de Junta Directiva son los siguientes:

RESULTADO VOTOS	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
EDUCADORES EN ACCIÓN	1832	26.61%
JUNTOS TRABAJANDO POR LOS COLEGIADOS	1106	16.06%
FUERZA DOCENTE	1070	15.54%
SINERGIA	731	10.62%
RENACER	634	9.21%
FRENTE DE EDUCADORES EN LUCHA	548	7.96%
PRO PARTICIPACIÓN DEL COLEGIADO	355	5.16%
UNIÓN PARA EL CAMBIO CORPORATIVO	338	4.91%
VOTOS EN BLANCO	197	2.86%
VOTOS NULOS	74	1.07%

El resultado para la Fiscalía fue el siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
ANDREA PERAZA ROGADE	1285	18.66%
EDGAR CARPIO SOLANO	1136	16.50%
DAISY ROJAS ARAUZ	810	11.76%
ANGELICA MONTOYA HERRERA	765	11.11%
LUIS GUILBERTO MARÍN GAMBOA	693	10.07%

VOTOS EN BLANCOS	489	7.10%
JOSÉ MANUEL PEREIRA ORTIZ	459	6.67%
RANDAL CACERES VILLEGAS	452	6.56%
ENRIQUE CARVAJAL GONZÁLEZ	395	5.74%
JORGE DELGADO FERNÁNDEZ	337	4.89%
VOTOS NULOS	64	0.93%

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal que se ha hecho mérito, se declaran electos las siguientes personas que conforman la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes:

Fernando López Contreras, portador de la cédula 602190338, Presidencia;
Ana Gabriela Vargas Ulloa, portadora de la cédula 401410515, Vicepresidencia;

Jacqueline Badilla Jara, portadora de la cédula 701670467, Secretaría;
Ana Cecilia Domian Asenjo, portadora de la cédula 106060553, Prosecretaría;

Johanny Soto Solórzano, portador de la cédula 602450926, Tesorería;
Jairo Velásquez Valverde, portador de la cédula 110170030, Vocalía 1;
Ingrid Susana Jiménez López, portadora de la cédula 108480432, Vocalía 2.

Se declara electa para ocupar el puesto de la Fiscalía a la señora Andrea Peraza Rogade, portadora de la cédula 701510773.

De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica N.º 4770 y en el artículo 29 del Reglamento de Elecciones y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas personas que colaboraron en esta primera elección de votación electrónica no presencial y electrónica presencial, donde se abrieron 20 centros de votación a nivel nacional y se recibieron 6.885 votantes

quienes mediante su ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto escogieron a la Junta Directiva y la Fiscalía del Colegio por un periodo de tres años. Se respetó toda la normativa interna y colaboraron para que se cumpliera la misma de una forma imparcial, transparente, neutral y objetiva. Alajuela, 06 de marzo del 2019. Mándese a publicar 2 veces en La Gaceta.

M.Sc. Erick Vega Salas
Presidente

M.Sc. Selene Orozco Chavarría
Secretaria